

4. Publicación del estado de la aplicación y convocatoria a las evaluaciones: teórica y práctica.

En la página web del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 <http://www.ecu911.gob.ec/> se publicará el estado de la Aplicación para la Certificación de personas (**aceptada** o **rechazada**) y el cronograma de evaluación teórica y práctica, para lo cual el postulante debe ingresar y verificar el día y la hora de su evaluación teórica y práctica.

En caso que el postulante no se presente a la examinación en la fecha estipulada, deberá presentar un oficio con los documentos justificativos al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, quien analizará la solicitud, para posterior convocatoria por segunda y última vez. De no asistir a la misma, el proceso se cerrará definitivamente y será notificado vía correo electrónico.